

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS E INSTALACIONES CULTURALES MUNICIPALES (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite acceder al uso temporal de espacios e instalaciones culturales municipales, tales como el Salón Casa de los Marqueses, el Teatrino de la Casa Municipal de las Artes, la Hacienda Obraje Tilipulo, entre otros espacios administrados por el GAD Municipal, para la realización de actividades culturales, artísticas, académicas, educativas, institucionales, comunitarias y de interés público, conforme a la normativa y a la disponibilidad de los espacios.
¿A quién está dirigido?	Estudiantes de todos los niveles educativos, investigadores, docentes, académicos, gestores culturales, escritores, artistas, organizaciones sociales, comunitarias y culturales, instituciones educativas públicas y privadas, así como la ciudadanía en general interesada en acceder a los servicios, actividades, recursos y espacios culturales y bibliográficos que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, de conformidad con la normativa. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización de uso de espacios culturales municipales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL**, el funcionario revisa en el sistema.
2. **CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA** tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición
3. Solicitud en **ESPECIE VALORADA** dirigida al Director/a de Cultura y Patrimonio, que deberá incluir: nombres completos del solicitante, número de cédula de identidad, número de contacto y correo electrónico; además de la fecha, horario, finalidad de la actividad y número aproximado de asistentes.

Acta

Nota: La solicitud deberá presentarse con al menos 48 horas de anticipación.

Requisitos Específicos:

En caso de estudiantes

1. Carnet estudiantil.

En caso de extranjeros

1. Pasaporte.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. **INGRESAR EL REQUERIMIENTO:** Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Cultura y Patrimonio y entregue los requisitos del trámite.
2. **REVISAR LA DOCUMENTACIÓN:** El personal de la Dirección de Cultura y Patrimonio verificará la documentación presentada y la disponibilidad del espacio solicitado.
3. **RECIBIR LA RESPUESTA AL TRÁMITE:** De existir disponibilidad del espacio solicitado, se emitirá la autorización y acta de compromiso de condiciones de uso correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **0.25%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO -
Casa Aranjuez, ubicada en la Av. Antonio Clavijo y Av. Benjamín Terán Coronel.
Correo Electrónico: prissila.manotoa@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440

Transparencia